



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0063535/2010

VISTO:

El llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de Botánica Agrícola II, del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar por concurso al Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH (Leg. 30.385) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de "Genética", a partir del 1º de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Julio de 2016, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y concordantes y por el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH (Leg. 30.385) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONREND
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 435
E.D./

